

enseñanza de la doctrina christ.^{na} del Cate-
cismo del P.^e Ripalda.

Antonio Otazuna discipulo de Tho. Mñõ
señalamos un premio de treinta P. por su
instruccion en la enseñanza de la doctrina
del Catecismo de Fleuri. Y Gregorio ^{Zayas} discipu-
lo del mismo Mñõ, es digno de un premio
de treinta P. por su instruccion en la Doct.^{na}
christiana, y en leen. Y Gines Nabarro tam-
bien discipulo del referido Mñõ, es acreedor
a quarenta P. premio por lo aprovechado
que está en la enseñanza de la doctrina
christ.^{na}, en leen, y escribir

Cinco premios de cincuen-
ta P. para cinco Niños de qua-
tro a siete años que estan mas
instr^{dos} en los princip^{os} de la doctrina
de Nra. S.^{ta} Fe.

Antonio Albarracin, Antonio Garcia
Dreyes discipulos de D.^o Fran.^{co} Peller en la
Parroq.^a de S.^o Lorenzo, y Josef Rodriguez
g.^o lo es de D.^o Fran.^{co} Antonio Caballero
en la Parroquia de S.^o Juan son -